

INTERVENCIÓN SECRETARIO GENERAL SEP-CV ALICANTE PLENO PRESUPUESTOS - 11MARZO
2.019

Excelentísimo Sr. Alcalde, Ilustrísimas e Ilustrísimos miembros de la Corporación:

Hoy asisto en representación del SEP - CV, sindicato mayoritario de este ayuntamiento, a esta sesión plenaria en la que se trae a debate la aprobación inicial de los presupuestos generales del año 2.019 y lo hago con cierta tristeza.

Tristeza que es fruto de la preocupación que se ha trasladado por el Concejal de Hacienda a los trabajadores y trabajadoras de este ayuntamiento al afirmar que peligraba la subida salarial de todos los empleados de este ayuntamiento si finalmente no se aprueba el presupuesto. Una Subida salarial que, como bien saben, viene marcada por la Ley de Presupuestos Generales del Estado y que es de aplicación sea cual sea la fórmula de presupuesto por la que se opte, bien el que se trae a aprobación inicial o bien a través de los presupuestos prorrogados del año 2018.

Como ustedes saben, el Ayuntamiento de Alicante, cuenta con una plantilla de empleados de una valía insuperable que día a día se esfuerzan por ofrecer un servicio de calidad a la ciudadanía, esfuerzo que debe ser correspondido en igual medida por los máximos responsables políticos del Ayuntamiento, sean del color que sean.

Por otra parte, tras largos años de reivindicación sindical, el gobierno municipal, por fin ha reconocido y plasmado en este proyecto de presupuestos la creación de 40 nuevas plazas de trabajo. Unas plazas que resultan insuficientes, ya que no podemos olvidar que existen colectivos que desde hace muchos años han sufrido una excesiva reducción de sus efectivos. Reducciones de personal que han sido suplidas con fórmulas que, a todas luces, han resultado improductivas y han ocasionado un sobreesfuerzo tanto profesional, como económico a los empleados y empleadas de este ayuntamiento.

La Plantilla municipal no ha olvidado los años de congelación salarial, con la consiguiente pérdida de poder adquisitivo. Tampoco ha olvidado la eliminación de la cesta navidad, cesta de navidad que fue fruto de la negociación hace ya más de 30 años y que suponía una retribución en especie ya que el coste de la misma se sufragaba con una partida reconocida en el capítulo I para los empleados. Tampoco ha olvidado la supresión a las aportaciones al plan de pensiones, y como no, la nula apuesta de los responsables políticos por la carrera profesional.

La carrera profesional hace ya más de 10 años que se reconocía legislativamente a los empleados públicos y pese a la propuesta trasladada por el SEP-CV, hace ya casi 2 años, sigue sin ver la luz. Y lo que es más grave, se nos vuelve a intentar engañar, con una partida dotada con 200.000C para su ejecución. Una partida que ya existía en el presupuesto de 2018 con igual cantidad y que tras no haberla utilizado, pasa a dormir el sueño de los justos, es decir, al cajón de las promesas incumplidas. ¿Quién nos asegura que la buena fe existe y que este año aun aprobado el presupuesto no nos encontraremos en la misma tesitura?

Los empleados del Ayuntamiento continuamos echando en falta una partida en cuantía suficiente que resulte de aplicación a la Prevención de Riesgos Laborales, riesgos que día a día sufren los empleados municipales y que en múltiples ocasiones se ha demostrado que es

necesario planificar actuaciones con dotaciones económicas que permitan solucionar las carencias detectadas en gran número de dependencias municipales.

Tampoco encontramos en este presupuesto ningún tipo de medida que afecte a la generalidad de la plantilla: como la equiparación salarial de los OAP interinos al grupo C2, o la equiparación del seguro de vida de toda la plantilla municipal a las mismas coberturas que las que disponen actualmente determinados colectivos específicos, y así, lamentablemente, un largo etcétera

Se estén ustedes olvidando de más de 2.000 familias que trabajan en este Ayuntamiento. Se están ustedes olvidando incluir medidas que mejoren las condiciones laborales y familiares no de colectivos específicos sino de toda la plantilla municipal. Se están ustedes olvidando de la gran pérdida de poder adquisitivo que hemos sufrido los empleados públicos en los últimos veinte años. Se están ustedes olvidando de que una quinta parte de la plantilla de esta Corporación apenas alcanza los 1000€ mensuales y que con estos salarios viven familias enteras.

Más allá de las limitaciones presupuestarias en cuestiones económicas, somos conscientes que la adopción de medidas generales como las que se han citado son perfectamente legales y posibles, medidas que contribuirían a mejorar las condiciones laborales del conjunto de la plantilla municipal y, en especial, de los colectivos que perciben los salarios más pequeños.

Señoras y Señores miembros de la Corporación, desde el Sindicato de Empleados Públicos de la Comunidad Valenciana les pedimos respeto hacia los empleados de este ayuntamiento y además también les pedimos coherencia y responsabilidad con la ciudadanía de Alicante, de ustedes depende el buen funcionamiento de esta ciudad y de los servicios de esta administración para su ciudadanía.

Señores del Partido Popular, ustedes han realizado reuniones con todos los grupos políticos, vednos y colectivos de Alicante, que han traído consigo un montón de modificaciones presupuestarias, encaminadas a conseguir la abstención de algunos o la aprobación de otros, de tos presupuestos que hoy nos traen aquí.

Sin embargo, se han olvidado de nosotros, sus empleados, limitándose a exponernos su presupuesto, dicho de otra manera, esto son lentejas, si quieren las toman o si no las dejan.

El Ayuntamiento de Alicante ya no está Intervenido, sus trabajadores tampoco. Son importantes tos votos de los miembros de la oposición, por supuesto, pero no se olviden que tos empleados de Ayuntamiento también lo son. Y por supuesto, el SEPCV estará al lado de ellos

Por favor. RECAPACITEN. Oe su decisión depende el buen funcionamiento de esta ciudad y de este ayuntamiento para con sus ciudadanos.

Desde el SEP-CV anunciamos que de no encontrar una respuesta coherente y convincente a nuestras justas reclamaciones presentaremos alegaciones a estos presupuestos y, si finalmente son aprobados, y no son atendidas, iniciaremos el correspondiente recurso legal.

Gracias por su atención.